



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 81, relativa a cuantía económica a la que asciende la ejecución a 31.03.2016 de Sucesiones, Actos Jurídicos Documentados, Fondos del Exterior, Venta de Inmuebles, Fondos Europeos y Reintegros de ejercicios cerrados, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0081]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al punto décimo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 81, relativa a cuantía económica a la que asciende la ejecución a 31 de marzo de 2016 de Sucesiones, Actos Jurídicos Documentados, Fondos del Exterior, Venta de Inmuebles, Fondos Europeos y Reintegros de ejercicios cerrados, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra D. Juan José Sota. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenas tardes.

Sr. Diputado. Como usted conoce, todos los meses, el Interventor General publica la Resolución por la que se hacen públicos los Estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma. Y por tanto, los del 31 de marzo de este ejercicio, se publicaron en el Boletín Oficial, el pasado martes, 19 de abril de 2016.

No obstante, le voy a decir los importes, en reconocimiento del neto de lo que usted me acaba de preguntar.

En el caso del Impuesto de Sucesiones: 9.381.313,59. En el caso de Actos Jurídicos Documentados: 6.332.324,92. En el caso de los Fondos del Exterior: 1.065.601,95. En Venta de Patrimonio e Inmuebles, cero. En Fondo Europeo, 8.715.931. Y en Reintegros de Ejercicios Cerrados, cero.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Replica, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Sí, Sr. Consejero, efectivamente. En primer lugar, gracias por las explicaciones. Eso lo primero.

Como bien usted dice, estos datos los publica el Interventor de forma mensual. Y también le anticipo que yo, de manera trimestral, le voy a preguntar por los mismos. Así ya también vamos adelantando trabajo de cara a futuro.

Y se preguntará; bueno, y por qué me hace usted esta pregunta. Pues se la hice por escrito. Hace ya unos cuantos meses. No recuerdo ya si exactamente de las mismas partidas; la mayoría coincidían. Lo que pasa que en aquel momento era cuando en su Consejería habían instalado un "poltergeist" que era el momento en el que los documentos existían pero no existían. Y también en el momento en el que no se me podía justificar la respuesta, concretamente, de la ejecución... –perdón- de los documentos que acreditaban la partida presupuestaria del ejercicio... –se me ha ido el concepto- por el reintegro de ejercicios cerrados. Porque, hombre, estábamos a final de año y no podían acreditármelo con ningún documento. Menos mal que era de ejercicios cerrados. Si llega a ser de alguna otra partida, pues bueno... pues hubiera sido más preocupante todavía.

En cualquier caso, como la ejecución es cero a estas alturas del año, supongo que no habría ningún documento.



La cosa es que por cierto, si no recuerdo mal, también estuvimos debatiendo en el debate de los Presupuestos, acerca de la existencia, o no existencia de documentos que avalaran esa partida presupuestaria. Y en este caso, estos documentos sí que no existen, no como el Plan Económico-Financiero que al final acabó apareciendo, pero estos no existen y a las pruebas de esto me remito.

En cualquier caso, según los datos de la Intervención, estos ingresos presupuestados no alcanzan la cifra del 12 por ciento en el primer trimestre, haciendo una extrapolación a final de año, nos vamos pues al 48 por ciento, es decir, ni siquiera la mitad de lo presupuestado, todo eso yendo bien la cosa, es decir, eso significaría que en los conceptos presupuestados pues más de 100 millones de euros de diferencia, de los ingresos presupuestados a los ejecutados; algo que por cierto creo que hemos debatido ya en este Pleno del debate de los Presupuestos, en la Comisión de hace unos días, es decir, que no es tan poco algo nuevo, pero bueno los datos vienen a confirmar lo que venimos diciendo desde un principio. Porque claro no es que se lo decimos nosotros, ya lo hablamos en la Comisión, es que no solamente lo decimos nosotros, es que se lo ha dicho el FEDEA y concretamente el Director General que usted ha nombrado para el ICAF, que es el que escribe y redacta el documento, con lo cual, es que se lo dicen hasta los suyos.

A mí lo que me sorprende es que no se lo soplen por lo bajo diciendo nos hemos colado en los presupuestos para mí que nos hemos equivocado, dice el FEDEA que en un 1 por ciento del PIB, con un objetivo del déficit del 0,7, usted dice que no va a haber recortes, sí, claro que va a haber que hacer recortes para ajustar esa diferencia, pues unos 40 millones de euros, todo eso suponiendo que controlemos los gastos, que como no los controlemos, entonces nos vamos a todavía más.

La pregunta inmediatamente posterior es ¿de dónde vamos a recortar?, usted dice que no, pero claro le vuelvo a decir lo mismo que le he venido diciendo ya varias veces hacen unos presupuestos para cumplir el 0,3 por ciento del déficit, les amplían hasta el 0,7, pero es que no van a cumplir ni el 0,7, oiga es que de esa manera también los presupuestos los puede hacer cualquiera, de esa manera, yo es una cosa que no entendí, se lo dije en la Comisión, se lo vuelvo a repetir, en la empresa privada los que perpetran este tipo de actuaciones se van a la calle al día siguiente, al día siguiente.

Y usted obviamente responde a las preguntas que nosotros les hacemos y nos da la prueba nos da la prueba y los conceptos que le he preguntado de los uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis conceptos hay dos que están a cero y que a final de año van a acabar a cero también, es decir, volvemos a lo mismo se lo dice el FEDEA, se lo dice la AIReF, se lo dice su Director General del ICAF, se lo han dicho varios Grupos de la oposición, va a tener que usted que hacer un ajuste por esa diferencia del 1 por ciento de ingresos, ajustarlo al 0,7 el déficit siempre y cuando controle los gastos cosa que dudamos, ya hablar de la paga extra que ya le dije en Comisión que aparece en la Disposición Adicional Sexta y que usted no presupuestó, sin embargo está haciendo una retención encubierta con el resto de...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí, ya termino, con el resto de Consejerías, usted me dirá.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de dúplica, tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría vuelve a decir lo mismo que dijo en Comisión.

Mire usted los ingresos tributarios no son periódicos, es decir, usted dice, cuánto se ha recaudado en el primer trimestre y lo multiplica y dice tanto, pues mire le voy a dar un dato, le voy a dar un dato, por ejemplo, el Fondo Europeo Veterinario pues ha tenido un ingreso del 127,55 por ciento, el FEDER está en un ingreso del 42,15 por ciento y estamos todavía ni a mitad de año, es decir que vamos a cumplir muchos de los objetivos de los ingresos y le diré más otra cosa, le diré más, dice usted la renta de patrimonio no se va a poder ejecutar mire usted, el informe del Servicio de Administración General de Patrimonio dice que en estos momentos tenemos 12.136.312 millones de euros en venta de patrimonio de la Comunidad Autónoma, hombre, dependerá de que lo vendamos, pero por nuestra parte no va a quedar, lo que sí hizo el anterior Gobierno es que evidentemente los de FEDEA y todos los del Ministerio no se creen que se vaya a vender porque nunca lo vendían, nosotros los estamos activando, la venta de ese patrimonio.

Y le quiero decir además algo muy importante respecto, usted lee, informes pero yo tengo también otros y se lo dije el otro día, es el informe sobre los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas. y en este informe Señoría, si nosotros tenemos unos ingresos inflados que no tendrán otras Comunidades Autónomas. Porque le voy a decir una cosa, los ingresos corrientes, los ingresos corrientes de Cantabria crecen un 3,74 por ciento. La media de las comunidades autónomas el 7,20 por ciento mas del doble, es decir, usted no me diga que los hemos inflado porque no están inflados.

El resto de ingresos, los ingresos no financieros de Cantabria aumentan el 3,11 por ciento y descontados los ingresos del sistema de financiación autonómico, no solamente no aumentan sino que disminuyen los ingresos no financieros, por tanto no se a que se refiere usted cuando esta hablando. Es evidente que hay una previsión en los



ingresos y muchos de los ingresos que tenemos nosotros a los que usted ha hecho referencia y algunos otros, que no me ha preguntado por otros evidentemente, me a preguntado por algunos muy concretos, son impuestos que tienen que ver con la actividad económica, evidentemente con la actividad económica, es decir el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados tienen que ver con la actividad económica, si hay mas ventas de vehículos, de viviendas, la comunidad ingresa mas y evidentemente, si la actividad económica se relentiza pues recaudaremos menos. ¿Eso es achacable al Gobierno de Cantabria? Pues hombre Cantabria es muy importante, pero yo creo que no somos capaces nosotros de modificar las variables económicas ni de España ni del entorno en el que nos movemos. Por tanto hacer un poco de demagogia es bueno, pero yo creo que hay que ser un poco serio en estas cosas y hablar, yo creo que seriamente.

Por tanto le digo, toda la Comunidad Autónoma de Cantabria, nuestro presupuesto es muy inferior tanto en ingresos corrientes como en ingresos corrientes como en ingresos no financieros que la media de las comunidades autónomas, y por tanto eso quiere decir que hemos hecho un ajuste a la baja de los ingresos respecto al año pasado.

En el caso por ejemplo de Sucesiones y Donaciones hemos presupuestado un 11,3 menos a la baja, cuatro veces menos que la media de las Comunidades Autónomas.

Señoría acabo diciendo que lo que hemos hecho este año, y con esto termino es dar y dotar de mas medios a la Agencia Tributaria, tanto personales y materiales para conseguir cumplir los objetivos de ingresos de nuestra comunidad, y estamos activando todos aquellos ingresos incluidos los de la venta de patrimonio que nos permitan cumplir con los objetivos que nos hemos marcado y por tanto eso es lo que esta haciendo el Gobierno y eso espero que sea el resultado de la gestión de este año, muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veintitrés minutos)